



### ACUERDO No. 022 15 DE DICIEMBRE DE 2009

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2009

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes por ventas de energía al mes de noviembre permite establecer que crecerán \$15.000 millones aproximadamente, sobrepasando la meta de recaudo de ingresos corrientes para la vigencia 2009 en cerca de \$8.000 millones.
- 2. Se requiere la suma de \$2.700 millones para cubrir las garantías a ofrecer por las transacciones realizadas en el mercado mayorista de energía correspondientes al mes de diciembre.
- 3. En virtud a lo anterior se hace necesario modificar el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, para la vigencia fiscal del 2009.

## ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de ingresos del año 2009:

**INGRESOS CORRIENTES** 

# INGRESOS DETALLE VALOR ADICIONAR

TOTAL INGRESOS 8,000,000,000



8,000,000,000





### ACUERDO No. 022 15 DE DICIEMBRE DE 2009

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el presupuesto de egresos del año 2009:

EGRESOS	
DETALLE	VALOR
ADICIONAR	
OPERACIÓN COMERCIAL	2,700,000,000
DISPONIBILIDAD FINAL	5,300,000,000
TOTAL EGRESOS	8,000,000,000

**ARTICULO TERCERO.-** Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el documento de gerencia correspondiente.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE:**

SECRETARIO

Yaguará, diciembre 15 de 2009

**PRESIDENT**